

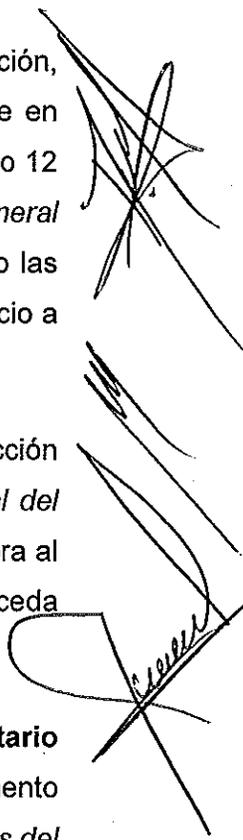
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 25 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con veinte minutos del día jueves veinticinco de enero del año dos mil dieciocho**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que, siendo las once horas con veinte minutos del día de hoy, **jueves 25 de enero de 2018**, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:



07

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,  
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,  
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora,  
Secretario Técnico de esta Comisión.

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo se hace constar la presencia de la siguiente persona a la sesión:

**C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Presidente del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control, e invitado a la Sesión de este Comité.**

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 2 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de dos de los tres Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 3 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró estar **debidamente instalada**

la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- 6.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 7.- ASUNTOS GENERALES

8.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 4** siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha martes 31 de octubre de 2017, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 31 de octubre de 2017, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**,

014

señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 31 de octubre de 2017, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha martes 31 de octubre de 2017, **había sido aprobada por unanimidad de votos de la y el Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste la aprobación en su caso, del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2017, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2017, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, dando lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

No habiendo Observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", ordenó al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2017, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2017, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.**

016

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 6** siendo éste el análisis, revisión y aprobación del proyecto de Informe Anual de Actividades 2017, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Informe Anual de Actividades 2017, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, dando lectura únicamente a los puntos medulares del citado informe.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Después de un breve análisis y no habiendo observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, ordenó al Secretario Técnico someta a votación el informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Informe Anual de Actividades 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Informe Anual de Actividades 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **había sido aprobado por unanimidad de votos de la y el Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 7** siendo éste el de Asuntos Generales.

El Titular del Órgano Interno de Control y Presidente del Comité de Transparencia, **C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán**, e invitado a esta sesión en uso de la voz señaló, que hace entrega del Tercer Informe Trimestral 2017 del Comité de Transparencia, a fin de que se adjunte al acta de la presente sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, haciendo un breve comentario con respecto al informe que presenta.

El **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico que se agregue a la documentación de la presenta sesión el informe trimestral de actividades de la Comité de Transparencia que acaba de presentar el C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán.

Seguidamente, y en uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, propuso que las sesiones de la Comisión sean trimestrales, y que la primera sesión se celebré el día 19 de abril del año en curso.

Después de un breve intercambio de comentarios, los consejeros electorales e integrantes de ésta Comisión, presentes, **acordaron** que las sesiones sean trimestrales y que la primera se lleve a cabo el día **19 de abril del año en curso**, salvo que por actividades del Instituto sea necesario que se sesione otra fecha.

En uso de la voz, **la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de ésta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**, manifestó que, sería muy importante retomar o verificar el tema de los avisos de privacidad del Instituto a fin de cumplir con la normatividad.

Seguidamente, **el Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que, con respecto al tema de los avisos de privacidad se está trabajando con el Comité de Transparencia, que, de conformidad con la Ley respectiva, es el órgano competente para aprobar estos avisos, para que posteriormente se proceda a su difusión.

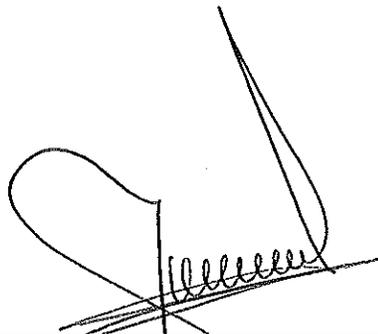
Haciendo uso de la voz, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico que, antes de que los avisos de privacidad sean sometidos para la aprobación del Comité de Transparencia, sean enviados a los correos electrónicos de los Consejeros integrantes de esta Comisión a fin de que hagan sus observaciones a los mismos.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, y al no haber más puntos a tratar en Asuntos Generales, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, **el Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

C19

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio por clausurada la Sesión del día jueves 25 de enero de 2018, siendo las doce horas con cinco minutos.



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN